

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INE Y DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, establecidos en el domicilio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito avenida Paseo Niños Héroes, número 352 Oriente, colonia Centro, C.P. 80000, dio inicio la reunión de trabajo estando presentes las Consejeras Electorales Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, Marisol Quevedo González y Carmen Julieta Rodríguez Campos, quienes fueron nombradas como presidenta e integrantes de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional respectivamente, mediante el acuerdo IEES/CG030/25 de fecha doce de noviembre de 2025.

En uso de la voz, la Lcda. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, presidenta de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, inicia la reunión atendiendo al orden del día conforme al cual fue convocada, siendo el siguiente:

- Primero. Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo. Designación de Secretaría Técnica de la Comisión.
- Tercero. Informe Ejecutivo del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Cuarto. Informe Ejecutivo del Estatus de las Metas Establecidas para el personal que forma parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto.
- Quinto. Clausura.

En relación con el primer punto del orden del día, se da cuenta de la asistencia de las consejeras electorales Lcda. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor; Lcda. Marisol Quevedo González y Lcda. Carmen Julieta Rodríguez Campos, así como la Lcda. Melina Amilamia León Verdugo, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por lo que existe quórum y por lo tanto se declara instalada la Comisión.

Con relación al segundo punto del orden del día la presidenta de la Comisión Lcda. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor refiere que de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto se propone a la Lcda. Melina Amilamia León Verdugo como Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, propuesta que se aprueba por unanimidad.

Atendiendo al tercer punto del orden del día, la presidenta de la Comisión Lcda. Yuridia Galán, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, presentar un informe ejecutivo del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). Al respecto, la Secretaria Técnica informa a la comisión sobre los puntos más importantes del Sistema, así como los criterios para dar seguimiento y remitir la información a las áreas correspondientes.

Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica el informe ejecutivo del estatus de las metas establecidas para el personal que forma parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto como parte de la evaluación de su desempeño.

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica información sobre incentivos otorgados en el IEES, así como que se investigara la viabilidad de proponer metas individuales o colectivas al personal las cuales estuvieran enfocadas a contextos del Estado, de esta manera sustituir las remitidas a nivel nacional por parte del INE.

Antes de dar por clausurada la reunión de trabajo se hacen constar los acuerdos que se aprobaron en la misma:

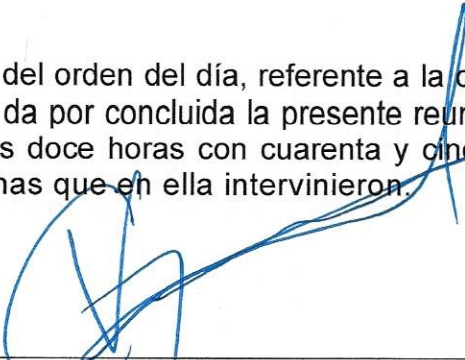
PRIMERO: llevar a cabo una reunión con las y los miembros del Servicio Profesional Electoral.

SEGUNDO: la Secretaria Técnica de la Comisión elaborará una ficha técnica con la información relativa a los incentivos o premios que se han hecho acreedores las y los miembros del Servicio Profesional Electoral.

TERCERO: trabajar en un boletín informativo, interno, para difundir qué es el Servicio Profesional Electoral y las actividades que se realizan.

CUARTO: la Secretaria Técnica de la Comisión investigará la viabilidad de proponer metas individuales o colectivas al personal las cuales estuvieran enfocadas a contextos del Estado.

En relación al quinto punto del orden del día, referente a la clausura, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, en el lugar y día en que se actúa, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia las personas que en ella intervinieron.



LCDA. YURIDIA JARETSSY GALÁN VILLASEÑOR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LCDA. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LCDA. CARMEN JULIETA RODRÍGUEZ CAMPOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LCDA. MELINA AMILAMIA LEÓN VERDUGO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN